La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Antonio Ricaurte

Sede

Francisco Antonio Zea

Pradera - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1864 del 05 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Marco Antonio Núñez Escobar

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Anotado al folio No. del Libro de Registro Interno No.

Rectora Secretaría

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI COD. 154

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Antonio Ricaurte

Sede

Francisco Antonio Zea

Pradera - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 1864 del 05 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Marco Antonio Núñez Escobar

T.I. 860502-37003 de Pradera

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los
planes y programas vigentes.

Anotado al folio No. 040 del Libro de Registro Interno No. 002

Rectora

Secretaria

Expedido en Pradera Valle, a 25 de Julio de 2003

43373

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI COD. 154

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Tecnólogo en Logística

a

Marco Antonio Núñez Escobar

C.C. No. 1.112.218.485

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 14 del mes de Julio de 2016

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretario General de la Universidad (E.)

No20581-A

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
¡PROTEGEME!
LEY GENERAL DE ARCHIVO
SECRETARIA GENERAL

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2415)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 11 DE JULIO DE 2016, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR
C.C No.1112218485

QUE MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR CON REGISTRO DE GRADO No.56164, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA

CÓDIGO SNIES 52229

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2016

(FDO) SECRETARIA GENERAL (E) DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

USC SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 35847

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle Del Cauca

Universidad Santiago De Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

C E R T I F I C A Q U E

NUÑEZ ESCOBAR MARCO ANTONIO

IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1112218485

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 56164 DEL 11 DE JULIO DE 2016

ANOTADO AL LIBRO 1 FOLIO: 411 CONSECUTIVO: 8

FECHA DE REGISTRO: 11 DE JULIO DE 2016

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI,

A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

a

Marco Antonio Núñez Escobar

CC.No. 1.112.218.485

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 31 del mes de Agosto de 2018

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No. 25675-A

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
¡PROTEGEME!
LEY GENERAL DE ARCHIVO
SECRETARIA GENERAL
DE CALI

Acta de Grado

(No. 2498)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 2018, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR
C.C No.1112218485

QUE MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR CON REGISTRO DE GRADO No.62672, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

CÓDIGO 102107

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-02 DE 2018

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Nº 50927

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle Del Cauca

Universidad Santiago De Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

C E R T I F I C A Q U E

NUÑEZ ESCOBAR MARCO ANTONIO

IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1112218485

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 62672 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018

ANOTADO AL LIBRO 2 FOLIO: 41 CONSECUTIVO: 16

FECHA DE REGISTRO: 31 DE AGOSTO DE 2018

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI,

A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ